



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 392/01

Salta, 29 AGO 2001
Expediente N° 12.225/00

VISTO la Resolución N° 665/00 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 28 de Noviembre del 2.000 y hasta que se sustancie el Concurso del cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el informe de la Directora de Registro y Control de Personal, a fs. 64 del presente Expediente, las designaciones transitorias no pueden efectuarse hasta la sustanciación del Concurso Regular porque las designaciones transitorias en economías de la Facultad, vencen el 31 de Diciembre de 2.001.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 665/00 de esta Facultad, aclarando que la designación será a partir del 28 de Noviembre de 2.000 y hasta el 31 de Diciembre de 2.001 o hasta la sustanciación del concurso regular.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/01 del 21 de agosto de 2001)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 665/00 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, D.N.I. N° 17.580.349, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 28 de Noviembre del 2.000 y hasta el 31 de Diciembre de 2.001 o hasta la sustanciación de Concurso del cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura en cuestión.

SA
BY



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

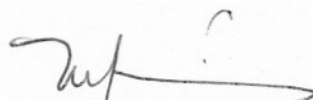
RESOLUCION N°

39 2 / 0 1

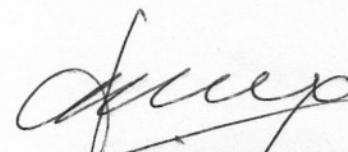
Salta, 29 AGO 2001
Expediente N° 12.225/00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia al Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud